



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 142
03.11.2020

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 142 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 03 días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 09:11 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 142 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, sr. Adrián Burdiles Poblete y Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 141**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia.**
3. **Sanción Modificación presupuestaria Depto. Salud**
4. **Sanción Modificación presupuestaria Municipal.**
5. **Sanción celebración contrato de ejecución de obra "Mejoramiento Cementerio Municipal Quiñenahuin Curarrehue".**
6. **Puntos Varios.**

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 142 siendo las 09:11 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 141.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal el acta 141.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Secretaría Municipal: Da lectura a Informe final N° 187 de 2020, sobre presuntas irregularidades en el otorgamiento de beneficios por parte de INDAP a trabajadores de la Municipalidad de Curarrehue.

-Carta de Fundación Permacultura Nave tierra Puesco hace llegar su voz como organización medioambiental de los habitantes de Curarrehue junto a organizaciones de toda la cuenca del lago Villarrica, entendiendo que el proyecto plan de descontaminación por clorofila "A"



Transparencia y fósforo disuelto para la cuenca lago Villarrica , esta pronto abrir sus consulta pública y en vistas que durante su ejecución la municipalidad de Curarrehue se verá fuertemente implicada en medidas de descontaminación , es que se acercan su postura respecto a varios ítems. Tratamiento de aguas servidas, pisciculturas salmoneras, loteos, humedales.

Presidente: Indica que prepara la respuesta con los profesionales y dará respuesta a ello con copia al Concejo.

Secretaria Municipal: Da lectura a Memorándum N° 051 SECPLA informa de proyecto plan Nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, comuna Curarrehue, se solicitó plazo en el mes de agosto debido a la pandemia la SUBDERE autoriza el plazo hasta el 19 de diciembre 2020.

-Memorándum N° 885 ordenanza promisión solicita se pueda abordar la situación alimentaria y nutricional de las familias, problemas de malnutrición por exceso, problemática que va en aumento por la pandemia.

Presidente: informó la Udel que ha postulado a proyecto hace años en forma consecutiva por eso no pueden postular este año.

Concejal Carrasco: Señala que a él la SUBDERE le dio otra respuesta, la comuna no tiene proyecto debido a que no han ejecutado y no han rendido.

Señala que el proyecto debió haberse hecho en enero y estamos a noviembre y nada.

Presidente: Pedirá información, porque a él le informaron otra cosa, la Directora de la Unidad productiva se encuentra con licencia, pero cuando vuelva le pedirá que exponga al Concejo sobre estas materias.

Secretaria Municipal: Da lectura a memorándum N° 138 de Dirección de obras, Informe mensual de bitácoras de vehículos municipales y estado actual.

-Memorándum Rentas Y patentes informa que no hay informe de multas a locatarios por incumplimiento de derechos municipales.

-Memorándum N° 89 de Directora de Control informe de avance del ejercicio programático presupuestario tercer trimestre 2020 (julio agosto septiembre).

-carta de la Concejala Contreras solicitando información por denuncia de técnicos de sala cuna jardín infantil Quiñenahuin.

3. SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. SALUD

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria del depto. salud Por aumento de Ingresos por análisis de recursos entregados por concepto de percápita al departamento de salud Municipal. Memo 227

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente SI

ACUERDO N° 882

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. SEGÚN MEMO N° 227, DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS SEREMI DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TESTEO - TRAZABILIDAD - AISLAMIENTO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADO POR EL COVID-19.

INGRESOS A AUMENTAR

5 03 006 002	De Otras Entidades Pùblicas	M\$1.159.-
	TOTAL	M\$1.159.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$500.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$659.-
	TOTAL	M\$1.159.-

Concejala Contreras: consulta si esto es para un TENS que estara en el arco sanitizador.

Presidente: Responde que, no es para un TENS para el arco sanitario, es para que se realicen testeo, trazabilidad.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. educación según memorándum N° 228

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 883

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. SEGÚN MEMO N° 228 AUMENTO INGRESOS POR ANÁLISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCÀPITA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 001	Atención primaria Ley 19.378 Art 49	M\$12.600.-
	TOTAL	M\$12.600.-

EGRESOS A AUMENTAR



21 02	Personal a contrata	M\$ 8.100.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 4.500.-
	TOTAL	M\$ 12.600.-

4. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Concejal Carrasco: Consulta para poder disminuir el déficit el próximo año, como se va hacer.

Presidente: Indica que si leen el balance presupuestario dice que cada establecimiento debe hacer sus modificaciones y ajustes.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal, según memorándum N° 224

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 884

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. SEGÚN MEMO N° 224. TRASPASO A EDUCACIÓN GASTOS DE REMUNERACIÓN

DISMINUIR EGRESOS

21 01	Personal Planta	Gest. Inter.	M\$ 90.378.-
21 02	Personal Contrata	Gesti. Inter.	M\$ 18.375.-
21 03	Otras Remuneraciones	Gest. Inter.	M\$ 2.580.-
	TOTAL		M\$ 111.333.-

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001 A Educación	Gest. Inter.	M\$ 111.333.-
	TOTAL	M\$ 111.333.-

5. SANCIÓN CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL QUIÑENAHUIN CURARREHUE"

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal Celebración Contrato de Ejecución de Obra "Mejoramiento Cementerio Municipal Quiñenahuin Curarrehue"

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Martínez	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 885

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL QUIÑENAHUIN CURARREHUE", CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA MOENNE LOCCOZ SPA. RUT. 76.521.947-7, POR UN MONTO DE \$27.719.950.-

Concejal Martínez: Señala que hace tiempo que la gente está pidiendo esto, hace como 2 años que se le presento a la gente el proyecto y por el monto no había oferente.

Concejal Carrasco: Consulta que pasa con el cementerio de Maite

Presidente: Responde que está terminado, con una nueva empresa.

Concejala Contreras: Consulta si la empresa es de la Comuna

Presidente: Responde que, no, pero ha tenido buena ejecución, se ha portado bien la empresa. Somete a consideración del Concejo Municipal CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO A. O'HIGGINS Y SECTOR PUALA" Y CONSERVACIÓN COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES"

Concejal Carinao	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SÍ
Concejal Martínez	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 886

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO A. O'HIGGINS Y SECTOR PUALA INSTAELECTRIC SPA. RUT. 76.830.445-9 POR UN MONTO DE \$24.822.235.- FINANCIAMIENTO SUBDERE.

CONSERVACIÓN COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES JP SERVICIOS LTDA. RUT. 76.159.686-1, POR UN MONTO DE \$238.374.136.- FINANCIAMIENTO MINEDUC.

Concejal Carrasco: Consulta hay 2 proyectos de luminarias

Presidente: responde que este proyecto corresponde a Av. O'Higgins a sector Puala y el otro es O'Higgins y varios más.

Consulta si Analizaron reglamentos de horas extras.

Concejala Carinao: responde que lo analizaron, pero no trajo el acta hoy para ser entregada.

Presidente: sugiere dejar la sanción para la próxima reunión.



6.-TEMAS DE CONCEJO

Presidente: informa que el inspector fiscal vendría hoy, pero por motivos de agenda, vendrá la próxima reunión de concejo el día 10 de noviembre.

Concejala Carinao: Señala que el camino del sector Frontera, está muy malo.

Presidente: responde que ayer llegó la motoniveladora y hoy hacen el trabajo

Concejala Carinao: Con respecto a la carta que llegó de la Concejala Contreras, solicita que se tomen medidas, porque no es posible que esto ocurra, el abuso de poder y pide que se reúna con los técnicos de párvulo para analizar el tema.

-Señala que la está llamando gente para que la municipalidad, les pase máquina y prepare el lugar donde van a construir las viviendas de subsidio, solicita que lo vea con la empresa Parenal, ellos tiene recursos y parte de la pega que tiene que hacer, porque le dicen a la gente que debe pedir maquinaria la Municipio.

Presidente: indica que es un trabajo que se ha hecho desde el municipio, están trabajando con las carpetas en dirección de Obras, comenta que la máquina de la empresa está acopiando material y vera con la empresa caso a caso el convenio no habla de cofinanciamiento.

Concejala Contreras: Informa que hoy había reunión de comisión de educación, pero se le solicitó cambiarla, le interesa que estén la mayoría de los concejales, cita para el viernes 06 de noviembre a las 09: 00 hrs. En la aldea.

Concejal Burdiles: Consulta si se habrá oficiado a la CONAF por los cobros al ingreso del parque, para que se use el mismo criterio que para las comunidades Indígenas.

Presidente: Sugiere tomar un acuerdo como Concejo referente a este tema y hacerlo llegar en oficio.

sugiere acuerdo del concejo municipal que se aplique criterio de Conaf con respecto a la gratuidad en la entrada al Parque como lo es, para las Comunidades Indígenas, esto para los residentes de la comuna, como un trato especial.

Somete a consideración del Concejo municipal, que se aplique el mismo criterio de las comunidades indígenas a los residentes de la comuna, en relación al ingreso al parque.

Concejal Carinao	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Contreras	SÍ
Concejal Martínez	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 887

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A CONAF SE APLIQUE EL MISMO CRITERIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A LOS RESIDENTES DE LA COMUNA EN RELACIÓN AL INGRESO AL PARQUE.



Concejal Burdiles: Indica que con respecto a los aportes municipales para áridos subsidios habitacionales en la comuna y arreglo de terreno, cree que estamos cometiendo una ilegalidad sobre el apoyo en esas materias, siendo que la empresa debe hacerse cargo de esto y recibe recursos por el subsidio y explicar a la gente que no es culpa de la municipalidad que no lleguen con el árido o con la maquinaria.

7.-PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Cita a reunión de comisión de salud para análisis de PLASAM para el martes 10 de nov a las 15.00 hrs. En la Aldea Intercultural.

-Solicita Mejoramiento camino donde la Sra. María Brunilda Carinao necesita máquina.

Presidente: Señala que es difícil, cuando no hay apoyo de la gente para mantener los caminos.

Concejala Carinao: Solicita capacitar a los dirigentes en que le corresponde a la municipalidad y que no, porque no tiene claridad en este sentido y le echan toda la responsabilidad al municipio cuando hay otros entes encargados.

Concejal Carrasco: Consulta si la oficina de Turismo está atendiendo público.

Presidente: indica que no hay atención de público pero están trabajando en distintos ámbitos eclipse y nexos para postulación a proyectos.

Concejal Carrasco: Comenta que están llegando los Kayaks a la comuna, sin ninguna fiscalización.

Presidente: Instruye al Encargado de Turismo coordinar con inspectores Municipales y carabineros el ingreso de kayaks a la comuna.

Informa que la oficina de turismo está atendiendo de lunes a viernes de 08:00 a 14.00 hrs.

Concejal Carrasco: Comenta que el Presidente del APR, asegura que la empresa se fue y dejó todo abandonado y eso le dice a la gente y tiene entendido que no es así.

Presidente: Responde que, la empresa no ha abandonado el trabajo, retoman los trabajos pronto, la primera etapa se terminó y viene una segunda etapa, no se liquidó el contrato se compromete a tener información para el próximo martes.

Concejal Carrasco: Sugiere publicar Información en el Facebook acerca del APR.

Presidente: Señala que hay informaciones que no son correctas que hacen llegar los dirigentes.

Concejala Contreras: Indica que falta comunicación, porque como concejo no están informados de estas materias.

Presidente: indica que pidió 2 audiencias y no se realizaron porque no llegó la DOH y por pandemia hay reuniones con poca gente en una asistió la UGLA y luego la DOM.

Concejal Burdiles: Indica que él tiene entendido que el proyecto se terminó, porque las viviendas no se conectaron con luz y agua porque el proyecto estaba contemplado así y ahora se pido ampliación de proyecto del APR Curarrehue.



Concejal Carrasco: Informa que Bomberos le comunicó que iban al incendio con 1000 litros de agua en Flor del valle y el camino estaba muy malo, consulta si el camino es municipal.

Presidente: Responde que sí, el camino es municipal y hay que repararlo.

Concejal Carrasco: Solicita informe al depto. salud, requiere informe de cancelación del Art 45 de los últimos 3 meses de los conductores y TENS del CESFAM con respaldo.

-Solicita el sr. Herman Colpihueque maquinaria para acceso a casa de sus padres

- Solicita informe de rentas y patentes sobre restaurantes de la comuna con carpeta de permisos de construcción y estado de la patente.

Concejala Conteras: Señala que trabajaron en la ordenanza de medio ambiente que se vio la sesión anterior, consulta cuando comienza a regir.

Presidente: Responde que comienza a regir en enero del 2021.

Concejala Contreras: indica que un vecino fue al Municipio, porque quiere sacar un árbol que le molesta en su casa y le cobran 65 mil pesos por sacarlo.

Presidente: indica que los vecinos se están tomando terreno fiscal, hay que verificar deslindes, hay que medir y ver si contribuye peligro del árbol a la vivienda.

Concejala Conteras: Solicita informe del eclipse plan de trabajo, como lo van abordar, ya que los vecinos de casa particulares quieren arrendar que debe hacer y cuáles son las medidas sanitarias.

Presidente: indica que está preparando un informe y presentación respecto al eclipse, lo entregara la tercera reunión de concejo.

Concejala Contreras: Indica que el camino a Frontera está muy malo.

Presidente: Responde que la motoniveladora pasara de Quiñenahuin hasta Flor del valle y recuperara a un conductor que está en salud y buscara conductor para salud.

Concejala Contreras: Señala que se abrieron los fondos FNDR y no se postularon desde el Municipio ella incentivo a algunas organizaciones a hacerlo y postularon 2 organizaciones y quedaron inadmisible por falta de documentos, señala que les ayudo don Mauricio Fonfach, los profesionales deben estar pendiente de estos fondos para postular a las organizaciones además, no puede quedar inadmisible un proyecto por falta de documentos ellos saben hacer esto.

Presidente: Indica que, no corresponde que quede inadmisible por falta de documentación y el formulador debe conocer al revés y al derecho las bases y eso sería una negligencia.

Concejala Contreras: solicita informe de postulación de proyecto FNDR por parte de don Mauricio Fonfach a dos Organizaciones y del porque quedo inadmisible.

Presidente: informa que Maritza Coña postulo a 2 empresas y quedaron

Concejala Contreras: Con respecto a la carta de la Fundación Nave tierra, solicita que se exponga al Concejo acerca de los humedales en la comuna por parte de medio Ambiente.



- Informa que tiene bastantes Reclamos de salud por mala atención, mucha espera, cree que falta voluntad y empatía, indica que ella llamo para pedir una hora a médico y le dieron para un mes más, no puede ser que la espera sea tanta.

-Informa que hablo con Un Tens y le comunico desde que comenzó la Pandemia las TENS no han tenido reunión con la directora, siendo que son los profesionales de primera línea.

Presidente: Indica que hay una enfermera a cargo de los TENS que se reúne con ellos y luego se canaliza con la dirección.

Concejala Contreras: señala que le informaron que hubo una enfermara subrogante que no tomaría los reclamos porque era subrogante nada más, solicita que como jefe de servicio escuche a todos, porque una buena comunicación hace una buena gestión.

Presidente: indica que pedirá el acta de las reunión de Tens para saber, pide que le haga llegar la información del paciente para hacer la atención que corresponde nos debemos a los pacientes

Concejala Contreras: indica que hay muchos reclamos de salud

Concejal Martínez: Comenta que estuvo muy buena la demarcación de los pasos de cebra, se ven bien los colores, hay que demarcar pasos de cebra donde están los buses, señala que le planteo al inspector Fiscal que la empresa debe hacer la pega.

Presidente: Señala que harán lo que les corresponde como Municipio y una vez terminada la pega complementara lo que falta, Av. O'Higgins lo hará la empresa.

Concejal Burdiles: Cita a reunión de comisión análisis de la gestión, análisis presupuesto municipal para el día lunes 09 de nov. a las 09:00 hrs. cita a dirección de control y finanzas.

Concejal Carrasco: Consulta si el saldo inicial de caja se podrá ver en Enero.

Presidente: Responde que cree que en el mes de febrero, porque hay que dejar toda la contabilidad lista.

Concejal Calfueque: Informa que llego una solicitud de don Cresencio Lican del Chocol, solicita la retro para su camino hacia donde don Manuel por enfrente.

Concejala Carinao: Señala que hoy ingresaría solicitud del grupo de diálisis para que los apoyara con un TENS, porque hay veces que se descompensan y necesitan un TENS con ellos.

Presidente: Indica que en la Biblioteca se están realizando trabajos de reparación, por lo que solicita cambiar las reuniones de concejo a la Aldea Intercultural hasta Diciembre. Somete a consideración del concejo Municipal cambio de sala de sesiones del concejo municipal.

Concejal Carinao	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Martínez	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N° 888

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA ALDEA INTERCULTURAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020

Agotados los temas se da por finalizada la reunión de concejo a las 11:00 hrs



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 142
DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2020

ACUERDO N° 882

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. SEGÚN MEMO N° 227, DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS SEREMI DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TESTEO - TRAZABILIDAD - AISLAMIENTO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADO POR EL COVID-19.

INGRESOS A AUMENTAR

5 03 006 002	De Otras Entidades Públicas	M\$1.159.-
	TOTAL	M\$1.159.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$500.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$659.-
	TOTAL	M\$1.159.-

ACUERDO N° 883

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. SEGÚN MEMO N° 228 AUMENTO INGRESOS POR ANÁLISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCÀPITA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 001	Atencion promaria Ley 19.378 Art 49	M\$12.600.-
	TOTAL	M\$12.600.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personal a contrata	M\$8.100.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$4.500.-
	TOTAL	M\$12.600.-

ACUERDO N° 884

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. SEGÚN MEMO N° 224. TRASPASO A EDUCACIÓN GASTOS DE REMUNERACIÓN

DISMINUIR EGRESOS

21 01	Personal Planta	Gest. Inter.	M\$90.378.-
21 02	Personal Contrata	Gest. Inter.	M\$18.375.-
21 03	Otras Remuneraciones	Gest. Inter.	M\$ 2.580.-



TOTAL	M\$111.333.-
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>	
24 03 101 001 A Educación	Gest. Inter. M\$111.333.-
TOTAL	M\$111.333.-

ACUERDO N° 885

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL QUIÑENAHUIN CURARREHUE", CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA MOENNE LOCCOZ SPA. RUT 76.521.947-7, POR UN MONTO DE \$27.719.950.-

ACUERDO N° 886

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO A. O'HIGGINS Y SECTOR PUALA INSTAELECTRIC SPA. RUT. 76.830.445-9 POR UN MONTO DE \$24.822.235.- FINANCIAMIENTO SUBDERE.

CONSERVACIÓN COMPLEJO MONSEÑOR FRANCISCO VALDES JP SERVICIOS LTDA. RUT. 76.159.686-1, POR UN MONTO DE \$238.374.136.- FINANCIAMIENTO MINEDUC.

ACUERDO N° 887

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A CONAF SE APLIQUE EL MISMO CRITERIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A LOS RESIDENTES DE LA COMUNA EN RELACIÓN AL INGRESO AL PARQUE

ACUERDO N° 888

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA ALDEA INTERCULTURAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020